

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

Expediente nº: 76/2020

Anuncio lista provisional de Admitidos y Excluidos

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Asunto: Lista provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y trompeta coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia (audición)

Documento firmado por: El gerente

ANUNCIO

Lista provisional de admitidos y excluidos pruebas de selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y trompeta coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia

Se hace pública la Resolución de gerencia Número: 2020-0247 de fecha 24/07/2020 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y trompeta coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCION DE GERENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, en régimen de personal laboral, mediante el sistema de oposición (audición) convocadas por el Consorcio para la Promoción de la Música.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la presidencia del Consorcio número: 2020-0005, de fecha 28/01/2020, la convocatoria aprobada por Resolución de gerencia número: 2020-0062, de fecha 30/01/2020 y, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, el artículo 10º d) de los Estatutos del Consorcio para la Promoción de la Música y de conformidad con lo establecido en la antedicha Resolución de la presidencia de fecha 28/01/2020,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Andrés Álvarez Toirán
Marc Belmonte Salort
Adrián Beneyto Sánchez
Bernardo Bernardo Landrove
Roberto Bodí López
Roberto Manuel Bolaño Amigo
Víctor Bouzas Torrado
Alberto Xesús Busto Castaño
Raúl Calvo Royo
Gustavo Cernadas Gómez
Gabriel Chamorro Moris
Manuel Cirera Mercader
Laszlo Csaky Ibáñez

▼

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

Manuel Dávila Ares
Manuel Fernández Álvarez
José Antonio Fernández Fernández
Jorge Manuel Ferreira Bellón
Yael Fiuza Souto
Rafael Flordelis Llorens
Joel Fons Ferrer
Miguel Ángel García Rojo
Jesús Gómez Tórtola
Eduardo Gracia García
Ramiro Huete Martínez
Jesús Iglesias Camacho
Diego Iglesias Otero
Rodrigo Iglesias Silva
Beatriz María Justo González
Ramón Llatser Rodríguez
Sergio Lomas Roncero
Miguel Ángel Lozano Saura
José Manuel Madera Márquez
Sebastián Magdalena Calvo
Pedro Antonio Martínez López
Jorge Martínez Méndez
Telesforo Moreno Ferrer
Carlos Navarro Zaragoza
Juan Pablo Padilla Cobos
Juan Jesús Palacios Vera
Jaime Paniagua Paraíso
Marcos Pereiro López
José Quesada Rodenas
Adrián Real López
José Luis Reyes Acebes
Nicolau Rodríguez Pérez
Gonzalo Sánchez García
Luis Serrapio Fernández
Borja Suárez Oliveira
Fernando Ángel Torija Tendero
Alejandro Vázquez Lamela

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ángel Hernández López: Falta la instancia oficial
Miguel Martí Quijal: fuera de plazo
Víctor Luque Romero Lucena: Declaración jurada incorrecta
Santiago Jesús Rosales Gomera: Declaración jurada incorrecta
Fernando Timoneda Brazales: fuera de plazo
Víctor Manuel Vilariño Salgado: falta el currículum vitae en castellano o gallego

Se expone al público por un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Consorcio para la Promoción de la Música, para corregir los errores o defectos que motivaron la omisión o exclusión de los candidatos y para la presentación de reclamaciones por los interesados.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Consorcio para la Promoción de la Música y en la sede electrónica del Consorcio

▼

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

(<https://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>) en el *Tablón de anuncios* y en el *Portal de transparencia* en el apartado 1.INSTITUCIONAL_INSTITUCIONAL, 1.5 PERSOAL, 1.5.1. PROCESOS DE SELECCIÓN.

El gerente,
Andrés Luis Lacasa Nikiforov

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE »

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a los efectos de que durante el **plazo de cinco días naturales** se puedan corregir los errores o defectos que motivaron la omisión o exclusión de los candidatos y para la presentación de reclamaciones por los interesados.

El gerente,
Andrés Luis Lacasa Nikiforov

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE